



Montevideo, 12 de abril de 2023

CONCURSO ABIERTO N° 1432 RTABC/22

REFERENTE TERRITORIALES

LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

De acuerdo a lo establecido en las bases del llamado de referencia:

Se comunica a los/as ciudadanos/as sorteados/as en el Concurso, que la verificación de requisitos obligatorios se hará de forma presencial en la **Intendencia de Montevideo** Unidad de Selección y Carrera Funcional (puerta 8003), piso 8, sector Santiago de Chile del **18 de abril de 2023 desde la hora 10:30 y hasta el 21 de abril de 2023 hasta la hora 15:30**.

Deberá concurrir con la siguiente documentación:

- 1) - *Título de Grado Universitario* expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o Título de Grado Universitario equivalente expedido por instituciones privadas avaladas mediante Decreto de Reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura en las siguientes profesiones:
Licenciado en Trabajo Social/Asistente Social, Licenciado en Sociología/Sociólogo, Licenciado en Ciencia Política, Licenciado en Ciencias Antropológicas o Licenciado en Psicología/Psicólogo; o
- *Título de Educador Social* expedido por el Consejo de Formación en Educación – Administración Nacional de Educación Pública. (original y fotocopia).
- 2) Certificado experiencia de trabajo en territorio y redes territoriales no menor a dos años. Podrá incluir al menos una de las siguientes experiencias laborales:
 - Programas y proyectos con enclave territorial.
 - Experiencias en promoción de la participación social y comunitaria.
 - Trabajo en red y articulación interinstitucional.
 - Servicios de orientación y consulta a nivel territorial.
- 3) Carpeta de méritos según lo establecido en las bases del concurso (solo se deberán presentar copias)
- 4) Cédula de identidad vigente (original y fotocopia).
- 5) Credencial cívica (original y fotocopia).
- 6) Carné de salud vigente (original y fotocopia).
- 7) Declaración jurada firmada de copia fiel del original **para todos los cupos** (Adjunta en sección Documentos).
- 8) Para el cupo de afrodescendientes, declaración jurada Ley N° 19.122 (Adjunta en sección Documentos).
- 9) Para el cupo personas trans, Tarjeta Uruguay Social del MIDES ó acreditar cambio de nombre y sexo registral o haber iniciado dicho trámite.
- 10) Para el cupo personas con discapacidad, constancia de estar inscripto/a en el registro de la Comisión Nacional Honoraria para la Discapacidad.

Quien no presente la documentación en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.

TODOS LOS CUPOS

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
210	1945799-5
211	3868194-9
212	4356233-0
213	4346847-3
214	4771743-0
215	4284980-4
216	4749450-5
217	4474033-1
218	5327487-2
219	4448752-3
220	5760930-6
221	4682080-6
222	1809260-3
223	5280020-2
224	4714025-7
225	3771179-5
226	3641413-2
227	4593858-9
228	4700452-2
229	4241469-7
230	4814683-2
231	2847686-9
232	5123405-0
233	2863737-6
234	5657878-6
235	4778778-2
236	3330225-5
237	4898867-8
238	4343143-2
239	5178744-9
241	4606222-0
242	4840667-6
243	4591353-3
244	4661506-9
245	4786931-6
246	5725018-1
248	5264253-7
249	5496719-9
250	4184216-2
251	4357172-1
252	4653310-6
253	2856053-5
254	3816598-3
255	4679669-9
256	4635520-3
257	5325261-8
258	5544801-3
260	5334384-3
261	3847027-7
262	2869238-0
263	4678048-2
264	4405975-6
265	4031790-2
266	4339525-2
267	4472879-1
269	4586260-1
270	4949475-1
271	4742458-2
272	4682802-4
619	5378532-4
632	3333145-4
643	3078122-2